

LIDERAZGO ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN CALLAO Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL, PERÍODO 2017-2018

STRATEGIC LEADERSHIP OF CITIZEN SECURITY IN THE CALLAO REGION AND ITS RELATIONSHIP WITH NATIONAL SECURITY, PERIOD 2017-2018

PP. 50-60

Miguel Ángel Bolaños Maldonado

Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional, CAEN. Policía Nacional del Perú

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-0189-2499](https://ORCID.ORG/0000-0002-0189-2499) / miboma6666@hotmail.com

Recibido: 14/04/2021 Aceptado: 28/05/2021 Publicado: 17/06/2021

RESUMEN

“Liderazgo estratégico de la Seguridad Ciudadana en la Región Callao y la Seguridad Nacional, periodo 2017-2018” tiene como objetivo principal, determinar si el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana en la región Callao se relaciona con la seguridad nacional, periodo 2017-2018. El estudio metodológicamente pertenece a un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo correlacional y un diseño de investigación no experimental, con una población del estudio constituida por los funcionarios con responsabilidad estratégica en la seguridad ciudadana en la lucha contra la delincuencia común en el Cercado del Callao, como son las autoridades políticas y policiales, que suman 129 personas y una muestra de 97 personas, utilizándose un cuestionario tipo Likert, y el uso de la prueba chi cuadrado para la demostración de las hipótesis. Durante el desarrollo de la presente investigación se llegó a la siguiente conclusión general: que el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana en la región Callao se relaciona positivamente con la seguridad nacional, periodo 2017-2018. Como parte final del estudio se expuso las recomendaciones a las que se ha llegado; con base en ellas se ha formulado la propuesta de aplicación de estrategias para optimizar el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana en la región Callao.

Palabras clave: Seguridad Nacional, Seguridad Ciudadana, Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana, Delincuencia, Inseguridad.

ABSTRACT

"Strategic Leadership of Citizen Security in the Callao Region and National Security, period 2017-2018" has as its main objective, to determine whether the strategic Leadership of Citizen Security in the Callao Region is related to National Security, period 2017-2018. The study methodologically belongs to a quantitative approach, with a descriptive correlational scope and a non-experimental research design, with a study population consisting of officials with strategic responsibility in Citizen Security in the fight against Common Crime in the Cercado del Callao, such as political and police authorities, totaling 129 people and a sample of 97 people, using a Likert-type questionnaire, and the use of the Chi-Square test for the demonstration of the Hypotheses. During the development of the present research, the following general conclusion is reached: that the strategic Leadership of Citizen Security in the Callao region is positively related to National Security, period 2017-2018. As a final part of the study, the recommendations that have been reached are exposed, based on them, the proposal for the implementation of strategies to optimize the strategic Leadership of Citizen Security in the Callao region has been formulated.

Keywords: National Security, Citizen Security, Strategic Leadership of Citizen Security, crime, insecurity.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia a nivel global en los últimos años ha tenido tendencias de una acentuación leve, donde los países emergentes son los que más sufren las consecuencias de estas amenazas, mientras que los países desarrollados tienen mayores controles, aunque existen delitos que han aumentado, mientras que otros han disminuido, y hay también los que se mantienen. Un ejemplo de este hecho lo menciona Janashvili (2014), en cuanto a la importancia de la criminalidad, la cual, en el ámbito de la seguridad interior de la Unión Europea es una de las principales prioridades para los ciudadanos de ese espacio y donde los principales riesgos y amenazas para la seguridad a los que se enfrenta hoy en día, son terrorismo, delincuencia organizada y el tráfico de drogas, la ciberdelincuencia, la trata de personas, la explotación sexual de menores y la pornografía infantojuvenil, la delincuencia económica, la corrupción, el tráfico de armas y la delincuencia transfronteriza, por lo que la seguridad ciudadana se ve afectada de forma notable (Pella, 2021), debido no solo al incremento de los índices de delinquentes, sino por la ausencia de políticas de seguridad nacional, lo que hace del panorama mucho más turbio de lo que ya es.

No obstante, y pese a que la base de las políticas de seguridad tiene muy pocas variantes respecto de la forma cómo se concibe la construcción de este tejido social para el combate del delito, es importante la dación de estrategias jurídicas para cumplir con el cometido de solucionar los problemas de frecuencia de delitos, sobre todo en capas poblaciones de gran dimensión.

Esto constituye también un riesgo y amenaza a la seguridad nacional. La seguridad nacional tiene como objetivo la conservación, la estabilidad y la continuidad de cualquier sociedad, así como la vida y bienestar de sus ciudadanos. Cada día surgen nuevos riesgos y amenazas que afectan a la seguridad nacional. En la actualidad, tanto los elevados índices de violencia, como de delincuencia han aumentado; por lo que los desafíos en materia de seguridad ciudadana son cada vez más cruciales, sobre todo en países de América Latina y el Caribe. Mucho de estos problemas tienen significativas consecuencias, tanto sociales, como políticas como económicas, tanto para la región como para el continente (Olate y Salas-Wright, 2010).

De acuerdo a cifras emitidas por el Banco Mundial se calcula que los costos tanto de la violencia como la delincuencia, así como los problemas asociados a estos, puede llegar a traducirse en un 2 % del PIB de cada región. Solo en México, para dar un ejemplo, los índices delincuenciales son los más elevados de la región, muy a pesar de los recursos que se destinan por parte del sector privado para contener de forma efectiva el avance de la criminalidad, esto se debe, en parte, a los niveles de desconfianza que siente la ciudadanía tanto de las fuerzas policiales, como del propio sistema judicial, lo que eleva de alguna manera la percepción de inseguridad, así como los temores tanto a denunciar como hacer parte a las autoridades encargadas del orden y de la paz ciudadana (Espinoza-Ramírez *et al.*, 2018).

Según el programa para la Naciones Unidas para el Desarrollo, en sus siglas (PNUD) señala que uno de los aspectos que inciden e impide el desarrollo humano es la inseguridad ciudadana, constituyendo en este sentido, en uno de los principales problemas en la región. En el documento emitido del programa afirma, que este flagelo, resta calidad de vida, así como salud mental para sus pobladores, asimismo, restringe el ejercicio de derechos humanos, así como genera gastos en el Estado (Costa y Romero, 2014).

Tanto la violencia como la delincuencia se consideran hechos incontrolables que en los últimos años se han incrementado debido a diversos factores, tales como crecimientos poblacionales, desplazamientos o migraciones tanto internas como externas. En países europeos, tanto la delincuencia menor como los comportamientos antisociales, han crecido de forma veloz (Ccopa-Quispe *et al.*, 2020).

En el contexto latinoamericano esta problemática aún no se ha resuelto del todo, puesto que este fenómeno involucra, en buena parte, un gran costo para darle solución, así como estrategias para mitigar tal flagelo social. En el caso de Perú, desde hace décadas este es uno de los problemas que más ha generado no solo una mayor inversión, sino que también ha provocado muchas pérdidas humanas a raíz de los innumerables conflictos que tanto la violencia como la delincuencia dejan a su paso, “situación que impacta con mayor agresividad a los sectores más indefensos de la sociedad peruana” (Ccopa-Quispe *et al.*, 2020, p. 150).

Un dato que es importante destacar, tiene que ver con la población juvenil en distintas partes de Latinoamérica, por ejemplo, en el caso de Argentina existe un aproximado de 1 790 240 adolescentes entre 15 y 19 años, de los cuales 2073 han sido procesados por diversos delitos. Por su parte, Brasil ocupa el tercer lugar en cuanto a la población carcelaria. En Colombia son 4 307 117 con una población carcelaria de 18 018, y por último México con cerca de diez millones de jóvenes entre 14 y 18 años, de los cuales 12 mil han sido detenidos (Expansión citado por Coronado, 2021).

Por otro lado, los cuantiosos presupuestos que son destinados al sector de seguridad son cada vez más elevados, por esta razón, las ciudades se ven afectadas en su totalidad por no sostener de forma óptimas los programas que garanticen la seguridad ciudadana.

Otro de los aspectos hilarantes en materia de seguridad está relacionado con las políticas judiciales, así como los sistemas carcelarios en la mayoría de los países latinoamericanos. Este factor llega a ser crucial, puesto que la confianza depende de los niveles de respuesta que tenga el sistema judicial con la población.

EN TORNO A LA SEGURIDAD NACIONAL

La seguridad nacional forma parte de las medidas que adopta el Estado no solo para evitar los conflictos que puedan darse dentro de sus confines, sino para propiciar mediante políticas el mantenimiento del orden, así como las medidas correctivas en cuanto a los delitos, entre otros flagelos. En ese sentido:

La redefinición de la seguridad pública hacia una seguridad ciudadana se justifica en función de los principios de libertad, de justicia social, de participación ciudadana y de igualdad que debieran tener su expresión a través de una gestión eficaz de la prevención del delito. (Ramos, 2005, p. 37)

Entre las definiciones en torno a la seguridad nacional está aquella donde el Estado, como principal garante de las políticas públicas, tiene garantizado no solo aspectos como la independencia, sino también la soberanía, la integridad, la población y los derechos fundamentales acordados en la constitución, la cual contribuye a la consolidación de la paz, el desarrollo integral, así como la justicia social, basada, fundamentalmente, en los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos (CAEN, 2012). Sin embargo, el concepto clásico en torno a la seguridad ha tenido un fuerte vínculo con aquellos preceptos militares, cuyos objetivos están centrados solo en la seguridad de la nación frente a amenazas foráneas. No obstante, no fue sino hasta la década de los 80 que este concepto comenzó a tener otras connotaciones, así como ciertas, pero oportunas críticas, las cuales giraban en torno a los enfoques sobre la seguridad, cuya naturaleza solo estaba enfocada hacia el resguardo de la nación frente a conflictos que pudieran surgir desde el exterior, dejando al margen a sus ciudadanos, así como dejando de lado, otro tipo de amenazas que pudieran atentar contra la seguridad interna, eventos naturales entre otros (Font y Ortega, 2012). No obstante, la función *per se* de la seguridad nacional siempre ha tenido un estrecho vínculo no solo con el ámbito político, sino también con su función principal, la cual estriba en la protección de la vida humana, así como de la propiedad privada (Ortiz, 2021).

En síntesis, se entiende que la seguridad nacional tiene que ver en su conjunto, con una serie de aspectos, todos relacionados con la prevención, el cuidado y la protección por parte del Estado. De igual modo, de los mecanismos de acción que el Estado propicia para garantizar la paz y la tranquilidad entre los ciudadanos. Tradicionalmente, a la seguridad se le considera como vital no solo en las personas, sino en la sociedad como tal, sin que medie, por supuesto, algunas concesiones científicas en torno a esta. Inicialmente, se ha venido teorizando en torno a la seguridad como garantía tanto de la existencia como de “la continuidad de los Estados frente a las amenazas o a las alteraciones del orden público interior” (Calduch, 2020, p. 75).



SEGURIDAD CIUDADANA

Es bien sabido que la seguridad ciudadana representa no solo una de las necesidades más elementales, sino que además forma parte de un interés colectivo, por lo que se entiende que esta ocupe un lugar destacado en la agenda gubernamental, así como parte de las directrices y políticas de cualquier nación. Sin embargo, y a pesar de su tratamiento, esta ha sido concebida desde diversos enfoques, lo cual ha traído como consecuencia diversas lecturas en torno a ella. Por otro lado, su tratamiento no ha sido del todo oportuno, puesto que al ser considerada como fenómeno social se le ha pretendido abarcar de forma diversa, complicando, en ese sentido, su tratamiento (Rojas citado por Gonzales y Barbarán, 2021).

Si bien la seguridad solo ha sido competencia del Estado, es bien sabido que también existen lecturas contemporáneas que dan como un hecho que también a la ciudadanía le corresponde emplear mecanismos mediante la participación colectiva. Sin embargo, muchas de las políticas que se han direccionado por parte del Estado aún se encuentran centradas en el aparato político de este, no generando en su conjunto alternativas ni mucho menos cuotas de participación por parte de la ciudadanía, la cual también se siente con la disponibilidad de participar en cuanto a su seguridad, así como en otros aspectos. De allí que la ciudadanía, también debe no solo hacer uso de la palabra, sino también de la acción directa para participar. Pero esto sería uno de los grandes desafíos que tendría que asumir la ciudadanía para garantizar su seguridad plena.

Asimismo, las fuerzas del orden, militares y policiales, deben fundarse en un modelo, precisamente democrático, que, por un lado, garantice el orden y el cumplimiento de las normas establecidas, y por el otro, construya desde las ruinas la confianza perdida que estas instituciones han dejado a su paso. De allí que es importante replantear la noción de seguridad ciudadana, es decir, que esta responda a una necesidad mucho



más local, antes incluso que una propuesta nacional, esto con la garantía de responder a necesidades mucho más puntuales, de allí la necesidad de darle una vuelta de tuerca a las concepciones de seguridad ciudadana, es decir, que esta parta de nociones locales, antes de establecer miramientos a un nivel general o nacional. Por ello, tal como lo ha señalado Reyes, citado por Quintero (2020), es necesario “replantear el concepto tradicional de seguridad nacional con nuevas nociones, para poder generar un panorama más integral que responda a los desafíos de las ciudades, en las cuales se concentra la mayoría de fenómenos delictivos” (p. 7). En conclusión, la seguridad ciudadana va más allá del solo simple hecho de combatir delitos, puesto que esta abarca, además, una serie de acciones que van desde el cumplimiento de normas establecidas por la ciudadanía, hasta la misma resolución de conflictos. No obstante, el fin exclusivo de la seguridad está centrada en la protección y el resguardo de los ciudadanos, así como garantizar la libertad de todos (Chinchilla y Vorndran, 2018).

LIDERAZGO ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Pese a las exorbitantes cifras de muerte a escala mundial, tanto América Latina como el Caribe no presentan tales cifras, pero sí elevados índices de violencia, así como de criminalidad y homicidios, lo que se traduce en cuantiosos gastos que van desde lo económico hasta sociales y políticos (Chinchilla y Vorndran, 2018). Por su parte, Chiavenatto (2006) ha señalado que el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana se refiere a la “influencia interpersonal ejercida en una situación dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos” (p. 55).

Analizando de cerca el término *liderazgo*, por lo general, y en ocasiones, se tiene presente una idea acerca de lo que es un líder, además, cuáles son las funciones que este cumple en un determinado grupo. Por líder se entiende a aquel que dirige un grupo de personas, con objetivos claros y definidos; sin embargo, siempre suele acompañarse la imagen del líder de alguien cuyas características se piensa que debe tener un líder. La imagen que se tiene en torno a la idea de líder siempre ha venido acompañada de un perfil. En las películas de guerra, solo para colocar un ejemplo, la figura de líder es alguien que suele ser por naturaleza, inteligente, vigoroso, así como con conocimientos no solo en tácticas, sino también en estrategias, lo cual es seguido por otros que tienen no solo metas fijas en torno a algo, sino que siguen sus ideales (Fuentes, 2010). En relación con el ámbito de la seguridad, es importante no solo la presencia de un líder, sino, sobre todo, de un proceso que conmine a la creación de políticas que permitan que sea la propia ciudadanía la que detente la organización. En este sentido, se hace imperativa la necesidad que para organizar la acción pública se debe explicar a la colectividad cuáles serían los procesos de organización, así como los mecanismos de participación ciudadana. Un ejemplo de ello ha sido implementando en la República de Paraguay con la creación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC). En dicho documento se dice que:

En el marco conceptual de la PNSC de la República de Paraguay, es la ciudadanía y no el Estado quien ocupa el centro de la política pública, reforzando el concepto de seguridad ciudadana. Elementos de este concepto, acorde a otras PNSC similares, son el carácter pluridimensional, multisectorial y complejo de la Política de Seguridad que se adopta. (Ministerio del Interior, 2014, p. 22)

Es importante destacar que el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana parte fundamentalmente de un principio de participación. Se trata, además, de una política para contrarrestar los lineamientos que siempre han sido dirimidos por parte del Estado para garantizar el orden, y por supuesto, la seguridad; sin embargo, muchas de las realidades que están presente en la sociedad contemporánea acaban agotando las instancias que tiene el deber de proteger al ciudadano. No obstante, también le corresponde al ciudadano adoptar esa carta de ciudadano para poder tener la capacidad de participar, es decir, de tener conciencia no solo de la participación como tal, sino también de defensa, que en términos sociológicos se trata de hacer un ciudadano éticamente comprometido con la sociedad.



METODOLOGÍA

El enfoque fue cuantitativo, ya que se fundamenta en un esquema deductivo y lógico con base en la relación entre el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana y la seguridad nacional, para ello busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente probarlas, ya que “confía en la medición estandarizada y numérica, utiliza el análisis estadístico es reduccionista y pretende generalizar los resultados de sus estudios mediante muestras representativas” (Hernández, 2016, p. 4). El alcance de la investigación fue descriptivo correlacional; descriptivo, debido a que permite especificar las propiedades importantes del problema sometido a estudio e interpretar la realidad existente, profundizar en las causas que lo originan, por cuanto está fundamentalmente dirigida a dar una visión de cómo opera y cuáles son las características del fenómeno o realidad problemática estudiada, en nuestro caso, el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana y la seguridad nacional; y es correlacional porque se interpreta dentro de una relación de las dos variables.

En cuanto al diseño de la investigación, es no experimental y transversal, pues es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, es una investigación donde no se hace variar intencionalmente la variable independiente, en este caso, el liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana; lo que se hace es observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos en forma transversal. La población del estudio estuvo constituida por los funcionarios con responsabilidad estratégica de seguridad ciudadana en la lucha contra la delincuencia común en el Cercado del Callao, como son las autoridades políticas y policiales, que suman 129 personas.

Se hizo el cálculo del tamaño de la muestra, la cual dio como resultado 97 funcionarios, quienes fueron seleccionados a través del muestreo simple al azar por conveniencia. La unidad de estudio corresponde al Comité Regional de la Seguridad Ciudadana de la región Callao.



TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información provinieron del accionar del Comité Regional de la Seguridad Ciudadana de la región Callao. En lo que respecta a las técnicas utilizadas en la investigación, se aplicó la encuesta y como instrumento se utilizó un cuestionario aplicado al personal de la seguridad ciudadana del Callao, el cual está fundamentado en una serie de preguntas, que permitió tener una visión más amplia del tema, en función a la opinión vertida por los encuestados. Las preguntas del cuestionario son de actitud, a fin de que sean llenadas por estos, para lo cual se les dio un plazo adecuado para su llenado. Luego se procedió a recoger dicho cuestionario y a vaciar los resultados en la matriz que para el efecto se tuvo preparada.

El cuestionario utilizado fue sometido a la validez de contenido a través del juicio de expertos, quienes concluyeron que el instrumento se adaptaba al constructo que pretende medirse con él, obteniendo un 96.66 % de concordancia entre el jurado. En lo que respecta a la confiabilidad, se obtuvo un índice de alfa de Cronbach de 0.938 para la variable 1 y de 0.976 para la variable 2, lo que les da a ambos un alto índice de consistencia interna entre las variables, dimensiones e indicadores.

Para el análisis de los datos, se empleó la herramienta estadística de la distribución de frecuencias, la cual permite ordenar categorías de acuerdo a las puntuaciones, completando esta herramienta con frecuencias relativas o porcentajes en cada categoría y frecuencias de cada categoría. Para la contrastación de las hipótesis se utilizó la Prueba R de Pearson empleando para ello el programa SPSS 22, con un nivel de significancia de 0.05.

RESULTADOS

Tabla 1.

Percepción de los encuestados acerca de las variables y sus dimensiones

Variables/ dimensiones	Estadístico	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indefinido	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
Dirección (Agrupada)	Frecuencia	1	42	31	15	8	97
	Porcentaje	1.0	43.3	32.0	15.5	8.2	100.0
Trabajo en equipo (Agrupada)	Frecuencia	2	29	38	19	9	97
	Porcentaje	2.1	29.9	39.2	19.6	9.3	100.0
Participación comunitaria (Agrupada)	Frecuencia	2	34	26	21	14	97
	Porcentaje	2.1	35.1	26.8	21.6	14.4	100.0
Liderazgo Estratégico (Agrupada)	Frecuencia	1	19	43	24	10	97
	Porcentaje	1.0	19.6	44.3	24.7	10.3	100.0
Orden interno (Agrupada)	Frecuencia	1	15	34	31	16	97
	Porcentaje	1.0	15.5	35.1	32.0	16.5	100.0
Objetivos (Agrupada)	Frecuencia	7	22	22	28	18	97
	Porcentaje	7.2	22.7	22.7	28.9	18.6	100.0
Metas (Agrupada)	Frecuencia	7	19	35	26	10	97
	Porcentaje	7.2	19.6	36.1	26.8	10.3	100.0
Seguridad Nacional (Agrupada)	Frecuencia	1	11	37	28	20	97
	Porcentaje	1.0	11.3	38.1	28.9	20.6	100.0

En relación con la variable liderazgo estratégico de la seguridad ciudadana, en la Tabla 1 puede leerse que cuando se le consultó a los entrevistados acerca del Comportamiento organizativo y Efectividad de metas planificadas de la dimensión Dirección, el 1 % refirió estar muy de acuerdo, el 43.3 % de acuerdo y el 32 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 15.5 % dijo estar en desacuerdo y el 8.2 % muy en desacuerdo. En relación con la dimensión Trabajo en equipo que se refiere a Acciones de integración y Acciones de coordinación, el 2.1 % refirió estar muy de acuerdo, el 29.9 % de acuerdo y el 39.2 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 19.6 % dijo estar en desacuerdo y el 9.3 % muy en desacuerdo. En relación con la dimensión Participación comunitaria que se refiere a Políticas de interacción con comunidad y Gestión de Políticas delegativas, el 2.1 % refirió estar muy de acuerdo, el 35.1 % de acuerdo y el 26.8 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 21.6 % dijo estar en desacuerdo y el 14.4 % muy en desacuerdo. En general la variable Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana, en cuanto a la percepción general de los encuestados, el 1 % refirió estar muy de acuerdo, el 19.6 % de acuerdo y el 44.3 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 24.7 % dijo estar en desacuerdo y el 10.3 % muy en desacuerdo.

En relación con la variable Seguridad Nacional, en la Tabla 1 puede leerse que cuando se le consultó a los entrevistados acerca de las Operaciones contra delitos, Operaciones contra faltas y Operaciones con instancias legales de la dimensión Orden interno, el 1 % refirió estar muy de acuerdo, el 15.5 % de acuerdo y el 35.1 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 32 % dijo estar en desacuerdo y el 16.5 % muy en desacuerdo. En relación con la dimensión Objetivos que se refiere a Cumplimiento de Objetivos, Implementación de la Modernización en la Unidad y Monitoreo del cumplimiento de Objetivos, el 7.2 % refirió estar muy de acuerdo, el 22.7 % de acuerdo y el 22.7 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 28.9 % dijo estar en desacuerdo y el 18.6 % muy en desacuerdo. En relación con la dimensión Metas que se refiere a Control al personal, Supervisión y Evaluación de métodos de seguimiento, el 7.2 % refirió estar muy de acuerdo, el 19.6 % de acuerdo y el 36.1 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 28.6 % dijo estar en desacuerdo y el 10.3 % muy en desacuerdo. En general, la variable Seguridad Nacional, en cuanto a la percepción general de los encuestados, el 1 % refirió estar muy de acuerdo, el 11.3 % de acuerdo y el 38.1 % tuvo una opinión neutral. Por otra parte, el 28.9 % dijo estar en desacuerdo y el 20.6 % muy en desacuerdo.

PRUEBAS DE HIPÓTESIS

Para contrastar las hipótesis planteadas se usó la prueba de Chi cuadrado de Pearson, pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma categórica. Esta prueba no permite determinar si el comportamiento de las categorías de una variable presenta diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 2.
Resultados de las pruebas de hipótesis

Hipótesis	Parámetros	Estadísticos			
		Chi-cuadrado de Pearson	Razón de verosimilitud	Asociación lineal por lineal	N.º de casos válidos
Hipótesis General	Valor	77,795a	56,579	19,907	97
	gl	16	16	1	
	Sig. asintótica (2 caras)	,000	,000	,000	
Hipótesis específica 1	Valor	39,256b	34,857	10,329	97
	gl	16	16	1	
	Sig. asintótica (2 caras)	,001	,004	,001	
Hipótesis específica 2	Valor	68,843c	51,147	14,177	97
	gl	16	16	1	
	Sig. asintótica (2 caras)	,000	,000	,000	
Hipótesis específica 3	Valor	40,530d	39,929	15,753	97
	gl	16	16	1	
	Sig. asintótica (2 caras)	,001	,001	,000	

Nota a. 18 casillas (72,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

Nota b. 18 casillas (72,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Nota c. 18 casillas (72,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

Nota d. 17 casillas (68,0 %) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

En relación con la hipótesis general, los resultados mostrados en la Tabla 2 indican que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación de 0,000, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que existe alta relación entre el Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana en la región Callao y la Seguridad Nacional, periodo 2017-2018.

En relación con la primera hipótesis específica, se lee en la Tabla 1 que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación que es 0,001, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que existe alta relación entre la dirección del Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana en la región Callao y el orden interno de la Seguridad Nacional.

En relación con la segunda hipótesis se lee en la Tabla 1 que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación que es 0,000, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que existe alta relación entre el trabajo en equipo en el Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana en la región Callao y los objetivos de la Seguridad Nacional.

Por último, en relación con la tercera hipótesis específica, se lee en la Tabla 1 que el valor teórico del Chi Cuadrado de Pearson alcanza un nivel de significación que es 0,001, el cual es menor a 0.05, por tanto, se demuestra que existe alta relación entre la participación comunitaria en el Liderazgo Estratégico de la Seguridad Ciudadana en la región Callao y las metas de la Seguridad Nacional.

CONCLUSIÓN

Existe un fuerte vínculo en los niveles de seguridad aportados de forma tradicional por parte del Estado y los mecanismos de participación en torno a la seguridad ciudadana. En ese sentido, se pone de manifiesto que para que existan elevados niveles de seguridad, estos deben desarrollar otros mecanismos, así como dinámicas que permitan ofrecer al colectivo, puesto que las realidades no son las mismas de hace unas décadas, tal y como lo sostiene Reyes citado por Quintero (2020), se debe “replantear el concepto tradicional de seguridad nacional con nuevas nociones, para poder generar un panorama más integral que responda a los desafíos de las ciudades, en las cuales se concentra la mayoría de fenómenos delictivos” (p. 7).

Por otro lado, es importante señalar que la seguridad ciudadana va más allá de simples estrategias para combatir el crimen organizado, entre otros males sociales, pues también implica el diseño de planes de trabajo en colectivo, asimismo, la seguridad ciudadana también implica el cumplimiento de las normas que se crean, con el fin de combatir la delincuencia, puesto que entre los objetivos se encuentra garantizar la seguridad de todos (Chinchilla y Vorndran, 2018), la cual vendría a corresponder con los altos niveles de participación señalados en la tercera hipótesis del estudio.

REFERENCIAS

- CAEN. (2012) *Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Desarrollo, Seguridad y la Defensa Nacional*. CAEN.
- Calduch, R. (2020). ¿Cultura de defensa o cultura de seguridad nacional?: un nuevo debate doctrinal en España. *Revista Ensayos Militares*, 6(2), 71-95. <https://www.cceag.cl/wp-content/uploads/2021/04/Revista-Ensayos-Militares-Vol.6-N%C2%B0-2-ano-2020.pdf#p>
- Ccopa-Quispe, F., Fuster-Guillén, D., Rivera-Paipay, K., Pejerrey-Rivas, Y. y Yupanqui-Bustamante, M. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Revista Eleuthera*, 2(2), 149-169. DOI: 10.17151/eleu.2020.22.2.10
- Chiavenatto, I. (2006) *Administración de recursos humanos*. Mac Graw Hill.
- Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- Coronado, D. (2021). Tejiendo el perfil delictivo en el otro diferente. La delincuencia en jóvenes y adolescentes. *InterNaciones*, 9(20), 209-242. DOI: <https://doi.org/10.32870/in.vi20>
- Costa, G. y Romero, C. (2014). *¿Quiénes son delincuentes en el Perú y por qué? Factores de riesgo social y delito en perspectiva comparada en América Latina*. (1 edición.) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Espinoza-Ramírez, A., Nakano, M., Sánchez-Pérez, G. y Arista-Jalife, A. (2018). Sistemas de Información Geográfica y su Análisis Aplicado en Zonas de Delincuencia en la Ciudad de México. *Información Tecnológica*, 29(5), 235-244. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000500235>
- Font, T. y Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 161-172. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/119/Seguridad_nacional_multidimensional_humana_T_Font_y_P_Ortega.pdf
- Fuentes, M. (2010). *Management y liderazgo estratégico en seguridad ciudadana*. (1 edición.). Universidad del Aconcagua.
- Gonzales, F. y Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina*, 5(1), 422-435. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241
- Janashvili, L. (2014) *La seguridad como elemento de la construcción europea del siglo XXI*. Institut de Ciències Polítiques i Socials Barcelona.
- Ministerio del Interior. (2014). *Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC)*. Ministerio del Interior, Paraguay.
- Olate, R. y Salas-Wright, C. (2010). ¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil? El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública. *Revista Trabajo Social*, (79), 7-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4287553>

Ortiz, E. (2021). Seguridad Nacional del Estado mexicano: Ejes Problemáticos y Factores. *Encrucijada*, 38, 1-34. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2021.38.78088>

Pella, C. (2021). *Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana, Sistemas Estadístico Policial en el Perú: Un Estudio Fenomenológico*. [tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59930>

Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.561>

Ramos, J. M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 47(194), 33-52. <http://www.scielo.org.mx/scielo>